DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.727 | Sábado 16 de Diciembre de 2023 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2421824

MINISTERIO DE SALUD

Secretaría Regional Ministerial Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

LEVANTA DECLARACIÓN DE ZONA DE RIESGO, LOCALIDAD DE CALETA TORTEL, COMUNA DE TORTEL

(Resolución)

Núm. 1.843 exenta.- Coyhaique, 11 de diciembre de 2023.

Vistos estos antecedentes:

Resolución exenta N° 985 de fecha 21.07.2023, de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud, que declara zona de riesgo sanitario la localidad de Caleta Tortel, comuna de Tortel; informe de fecha 22.11.2023, que da cuenta del actual funcionamiento del sistema de alcantarillado al vacío, en la localidad de Caleta Tortel, comuna de Tortel; lo dispuesto en el DFL N° 1, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2.763/79 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; DS 136/2005 que establece el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Art. 80 de la ley 18.834, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado fijado por el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Administrativo, de la Región de Aysén; resolución 7/2019 de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, con fecha 21 de julio de 2023, a través de resolución exenta N° 985, esta Autoridad Sanitaria declaró Zona de Riesgo Sanitario a la Localidad de Caleta Tortel, comuna de Tortel, por ausencia de evacuación de aguas, focos de insalubridad, hechos que generaban un riesgo sanitario inminente para la población afectada;

2. Que, con fecha 22.11.2023, el funcionario encargado de la Oficina Territorial de Cochrane, se constituyó en visita inspectiva en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, propiedad de la Ilustre Municipalidad de Tortel, procediendo a verificar en compañía de don Juan Pablo Veloso, encargado de controlar el manejo operacional de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, con quien se verifica el estado de avance de reconexión y normalización del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas que abastece a la localidad de Caleta Tortel, constatándose lo siguiente:

2.1 Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, funcionando con normalidad, siendo abastecida sólo a través del colector proveniente de la estación de vacío, sin necesidad de adicionar aguas servidas con camión limpia fosas. Se observa el Biodisco operativo con actividad reestablecida y generación de lodos

2.2 La planta de impulsión al vacío se encuentra con sus 2 bombas habilitadas y funcionando. Se recorren algunos sectores constatando la reconexión de los colectores hacia los Buffer que dirigen las aguas servidas de las viviendas hacia la planta de vacío.

2.3 Según informa el operador Municipal Sr. Juan Pablo Veloso, al día de hoy se encuentra conectada la totalidad de las viviendas y edificaciones de la localidad, que son originalmente usuarios del servicio. Abarcando aproximadamente 300 viviendas de los sectores Rincón Alto, Rincón Bajo, Centro y Junquillo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

CONDICIONES ACTUALES DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

- PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

Se mantiene abasteciendo agua potable al 100% de la comunidad con normalidad. No ha vuelto a presentar inconvenientes asociados a la emergencia ocurrida en el mes de julio de 2023.

- JARDÍN INFANTIL CIRUELILLO EN FLOR

Se mantiene funcionando con normalidad. Conectado al sistema público de alcantarillado con impulsión al vacío. Cuenta con abastecimiento de agua potable del APR local. No ha vuelto a presentar inconvenientes asociados a la emergencia ocurrida en el mes de julio de 2023.

- ESCUELA COMANDANTE LUIS BRAVO BRAVO

Conectado al sistema público de alcantarillado con impulsión al vacío. Cuenta con abastecimiento de agua potable del APR local.
El establecimiento se mantiene con problemas de calefacción luego del congelamiento y ruptura de cañerías del sistema de calefacción central. Debiendo instalar combustiones a leña sólo al interior de salas de clases, no logrando calefaccionar otros espacios comunes como salas de baño, comedores, cocina, pasillos, bibliotecas, gimnasios, entre otros.

- POSTA DE SALUD RURAL

Se mantiene funcionando con normalidad. Conectado al sistema público de alcantarillado con impulsión al vacío. Cuenta con abastecimiento de agua potable del APR local.
No ha vuelto a presentar inconvenientes asociados a la emergencia ocurrida en el mes de julio de 2023.

3. Que, de acuerdo con lo constatado por funcionario de esta Seremi de Salud, y no existiendo riesgo sanitario para la población de la localidad de Caleta Tortel, comuna de Tortel, la situación de riesgo que motivó la declaración sanitaria, se encuentra superada, por lo que existe el fundamento suficiente para levantar la medida sanitaria de protección adoptada y,

En mérito de lo expuesto, dicto la siguiente:

Resolución:

Primero: Levántese declaración de "Zona de Riesgo" dispuesta a través de la resolución N° 985 de esta Seremi de Salud, por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

Segundo: Téngase por implementadas las medidas sanitarias de mitigación establecidas en el número segundo de la resolución N° 985 de 21.07.2023, de esta Seremi de Salud, por parte de la I. Municipalidad de Tortel.

Anótese, comuníquese y publíquese.- María Soledad Acevedo Díaz, Secretaria Regional Ministerial de Salud (S) Región de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl